



///Plata,

El Consejo Superior en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 1º de junio de 2.022 resolvió designar al señor **Dr. Aníbal Omar VIGUERA** (D.N.I. N° 13.423.859) en el cargo de Secretario de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de La Plata, en función del artículo 56º inc. 10) del Estatuto vigente.

Comuníquese vía correo electrónico al interesado, al Ministerio de Educación de la Nación, a las Unidades Académicas y Establecimientos de la Universidad. Cumplido, tomen razón Direcciones Generales de Administración, de Personal y Dirección de Títulos y Certificaciones. Hecho, archívese.

## DISPOSICIÓN Nº 17

Presidente  
Universidad Nacional de La Plata